FECHA	21/07/2026	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	ACTA No
		9:37 am	11:09 am	006
OBJETODEL CONVENIO	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de prácticas agroecológicas en las actividades agropecuarias del país que incluya la implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles, la promoción de las promotorías campesinas y la elaboración de bioinsumos a base de diferentes elementos, incluidos aquellos a base de hoja de coca que impulsen los usos lícitos de la misma".			
CIUDAD	BOGOTÁ D.C– Plataforma Teams			

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Andrés Capachero	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	MADR
Lady Catherine Piza Montenegro	Directora de Cadena Agrícolas y Forestales	MADR
Clara Patricia Melendez	Delegada por el Coordinador Regional del Programa de Desarrollo Alternativo	UNODC
Jorge Abril Maldonado	Oficial de Cooperación y Relaciones Externas	UNODC
Luis Carlos Gómez	Líder Senior de Proyectos, Planeación Gestión	UNODC
Lucero Rodríguez Huertas	Funcionaria-Coordinadora Grupo de Innovación Secretaría Técnica delegada para el Comité	MADR-DIDTYPS
Diego Felipe Rusinque	Asesor en Implementación de Proyectos	UNODC
Juan Francisco Guzmán Zabala	Contratista DCAF	MADR-DCAF
Gloria Katalina Velasco	Contratista DCAF	MADR-DCAF
Ángela Paola González Jiménez	Contratista DIDTYPS	MADR-DIDTYPS

1. OBJETIVO:

Llevar a cabo el Sexto Comité Directivo del Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el fin de presentar el estado de ejecución del Convenio, así como las solicitudes de modificación del Plan Operativo Anual (POA) en sus líneas estratégicas 1 y 3, y someter a consideración la propuesta de modificación No. 3 del Convenio, prórroga.

2. ORDEN DEL DÍA:

No	TEMA	RESPONSABLE
1	Instalación y verificación del Quórum	MADR - UNODC
2	Generalidades al 30 de junio de 2026	UNODC

No	TEMA	RESPONSABLE
3	Línea de tiempo convenio No 738	UNODC
4	Avances y Requerimientos por Línea Estratégica	UNODC
5	Factores de Fuerza Mayor y caso Fortuito	UNODC
6	Propuesta Modificación del Convenio 738	UNODC
7	Proposiciones y varios	MADR-UNODC
8	Aprobación de Propuestas y Modificación	MADR-UNOC

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación y verificación del quórum

En cumplimiento de lo dispuesto para la instalación del Comité, la secretaria designada, Lucero Rodríguez Huertas, procede a efectuar la verificación del quórum, constatándose la presencia de los siguientes delegados con voz y voto:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Andrés Capachero	Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	MADR
Lady Catherine Piza Montenegro	Directora de Cadena Agrícolas y Forestales	MADR
Clara Patricia Melendez	Delegada por el Coordinador Regional del Programa de Desarrollo Alternativo, señor Guillermo García Miranda	UNODC
Jorge Abril Maldonado	Oficial de Cooperación y Relaciones Externas	UNODC

Para objeto de esta acta se dispone en Anexo1 oficio de delegación de la señora Clara Patricia Meléndez.

2. Generalidades al 30 de junio de 2026

- Presentación de la agenda

El señor Diego Felipe Rusinque Fetecua, en representación de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC , presentó a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para el Sexto Comité Directivo, así: (i) verificación del quórum, (ii) generalidades del Convenio al 30 de junio de 2026, (iii) línea del tiempo de los comités directivos y demás hitos del Convenio de Cooperación No. 738 de 2024, (iv) avances y requerimientos por cada línea estratégica, (v) propuesta de modificación del Convenio, y (vi) proposiciones y varios. No se presentaron observaciones adicionales por parte de los asistentes, por lo que se dio inicio al desarrollo de la agenda.

- Esquema de gobernanza del Convenio

Se informó que la gobernanza del Convenio está estructurada en tres instancias: (i) el Comité Directivo, conformado por delegados de nivel directivo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); (ii) los Comités de Línea Estratégica, de carácter técnico, responsables del seguimiento a las actividades de cada línea, conformados por equipos del Ministerio y de UNODC; y (iii) los Comités Técnicos Locales, encargados del seguimiento a la implementación de los proyectos por parte

de los socios implementadores, en el marco de los memorandos de acuerdo suscritos bajo las reglas y regulaciones de UNODC.

- Condiciones financieras del Convenio al 30 de junio de 2026

Se presentó el estado financiero del Convenio:

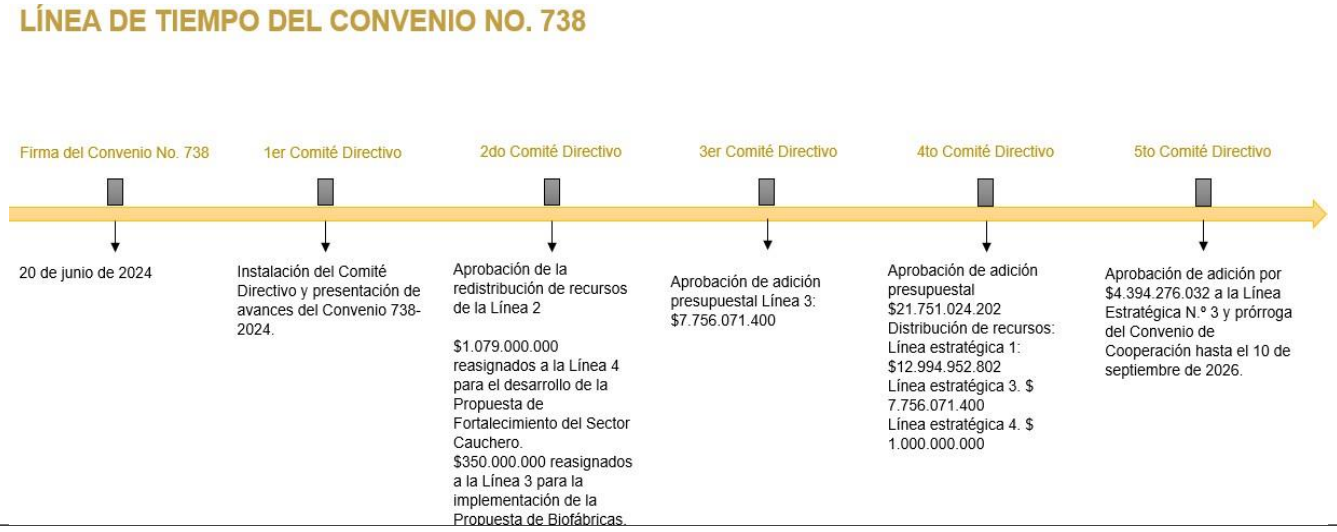
Línea Estratégica	Aporte Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ($)	Aporte UNODC ($)
Línea Estratégica No. 1	39.044.952.802	14.827.375.260
Línea Estratégica No. 2	370.590.999	126.450.000
Línea Estratégica No. 3	13.300.342.964	4.274.720.000
Línea Estratégica No. 4	2.079.409.001	1.123.292.592
Valor total	**54.795.295.766**	**20.351.837.852**

Adicionalmente el estado de ejecución financiera por línea estratégica de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3	LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4
	Sistemas Agroforestales en el territorio Nacional	*Fomento al uso de bioinsumos y promotorías campesinas*	*Mejoramiento productivo y fitosanitario de Caucho (Hevea brasiliensis)*
PRESUPUESTO TOTAL	39.044.952.802	13.300.342.964	2.079.409.001
EJECUTADO	27.175.670.746	10.042.974.654	2.079.409.001
POR EJECUTAR	11.869.282.056	3.257.368.310	-

3. Línea de tiempo convenio No 738

Se presentó una síntesis de los principales hitos del Convenio:



4. Avances y Requerimientos por Línea Estratégica

Concluida la presentación de generalidades, se cedió la palabra a la señora Patricia Meléndez, líder de la implementación de la Línea Estratégica 1, para iniciar la presentación de avances y requerimientos de dicha línea.

Se aclara que durante el desarrollo del comité y de este punto, se realizó paralelamente el abordaje de los puntos:

5. Factores de fuerza mayor y caso fortuito

6. Propuesta de modificación del convenio

Durante la socialización realizada por el equipo de UNODC en cada una de las líneas, los cuales quedan consignados en esta acta de acuerdo con su orden de socialización.

4.1 Línea Estratégica 1 *Sistemas Agroforestales en el Territorio Nacional*

La señora Clara Patricia Meléndez presentó los avances de la Línea Estratégica 1

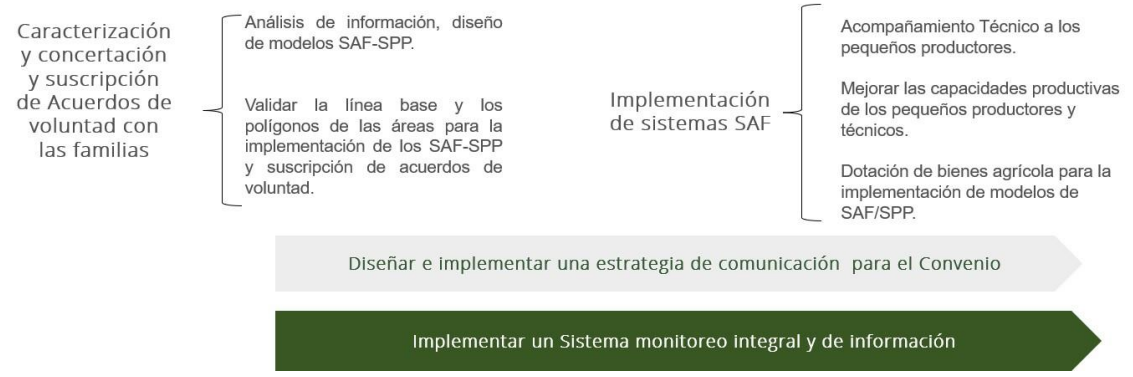
Al respecto de los objetivos y presupuesto asignado a la línea se socializa lo siguiente:

OBJETIVOS	PRESUPUESTO TOTAL (COP)
1. Implementar sistemas productivos agroforestales/silvopastoriles para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible	$ 33.937.098.232
2. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para el Convenio	$ 465.957.345
3. Implementar un Sistema monitoreo integral y de información	$ 150.000.000
TOTAL, Neto	**$ 34.553.055.577**
PSC	$ 4.491.897.225
TOTAL	**$ 39.044.952.802**

Fecha entrega 1er desembolso:	30/09/2024	$ 24.747.500.000
Fecha entrega 2do desembolso:	3/09/2025	$ 1.302.500.000
Fecha entrega 3er desembolso:	20/01/2026	$ 12.994.952.802

En relación con el objetivo 1, se presenta el esquema de implementación de las acciones, donde se estima la siembra de 5238 hectáreas, beneficiando alrededor de 300 familias

Implementación de sistemas agroforestales en la Amazonía colombiana



En el marco de la presentación de avances de la Línea Estratégica 1, la señora Patricia Meléndez explicó el esquema de intervención en el territorio, señalando que este se desarrolló en dos fases a través de socios implementadores seleccionados mediante convocatoria pública, con el objetivo de generar capacidades locales, dado que la mayoría de las familias beneficiarias hacen parte de organizaciones que, además de cumplir el rol de socio implementador, fortalecen los distintos eslabones de la cadena productiva mediante procesos de asociatividad.

Se contó con la participación de los siguientes socios implementadores: Agrosolidaria (Caquetá), Asoprocegua (Guaviare y Vaupés), Coganchairá (Caquetá), COMCAP (Caquetá) y Comicacao (Caquetá), a través de los cuales se atendieron las primeras familias y hectáreas del proyecto.

Segunda fase: Se amplió la intervención en los seis departamentos focalizados, incluyendo Caquetá y Guaviare, ampliando tanto el número de familias como las áreas atendidas, con la participación, entre otros, de COMCAP (Caquetá) y ASOPROCEGUA (GUAVIARE

Adicionalmente, se vincularon los siguientes socios: Corpocampo (Putumayo), Fedecacao —que como gremio logró atender los departamentos de Guaviare, Putumayo y Guainía, con el cacao como uno de los modelos productivos— y Corpocampo, a través de la línea de Asaí, empresa que ha logrado posicionar este producto en el mercado.

Para los recursos disponibles desde la adición realizada el Convenio

La señora Patricia Meléndez continuó su intervención explicando el proceso de vinculación de nuevas familias y socios implementadores en el marco de la adición de recursos, así:

Ampliación de cobertura: La adición de recursos contemplaba inicialmente una meta de 8.860 nuevas familias y 1.720 hectáreas adicionales. Se incluyó también el Departamento de Amazonas, en el cual no fue posible concertar un socio implementador durante la primera fase de intervención. Con la vinculación de 50 familias adicionales y 100 hectáreas en Amazonas, la meta se ajustó a 894 familias y 1.788 hectáreas para esta etapa, alcanzando así un total acumulado de 5.238 hectáreas y 3.014 familias atendidas en el marco de la convocatoria.

Socios implementadores seleccionados para la adición: Asitracampic: Zona Bota Caucana y Nariño Amazónico, Comicacao: Zona de Reserva Campesina Pato-Balsillas - (San Vicente del Caguán (Caquetá), Cocarep: Puerto Rico (Caquetá), Corfudella: Vichada Amazónico y Meta (Zona de Reserva Campesina Losada-Guayabero, La Macarena y Vistahermosa), Fata: Departamento de Amazonas.

Se informó que la única organización que no aceptó continuar con el proceso fue la correspondiente a la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica (Putumayo), pese a haberse sostenido varias reuniones presenciales y virtuales. Las familias inicialmente asignadas a esta zona fueron redistribuidas hacia Vistahermosa y Vichada Amazónico.

Se da paso a la presentación de los indicadores y porcentaje ejecución de la línea:

RESULTADO 1.1. Caracterización y concertación con productores sobre áreas y modelos agroforestales/silvopastoril a implementar y suscripción de acuerdos de voluntad con las familias

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2026 (Junio)	% EJECUCIÓN
Actividad 1.1.1: Crear las instancias para el seguimiento y supervisión del Convenio de Cooperación	Comité Técnico Coordinador conformado	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	Conformar Comité Directivo que se encargará del seguimiento y la supervisión del Convenio	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
Actividad 1.1.2: Análisis de información, diseño de modelos agroforestales/silvopastoriles y suscripción de acuerdos de voluntad	No. Documento Mapeo de los municipios y/o comunidades a nivel de limitaciones ambientales	Ejecutado: 2* Planeado: 2	100%
	No. Documento por Modelo de sistemas agroforestales/silvopastoriles a desarrollar	Ejecutado: 2 ** Planeado: 2	100%
	No. Acuerdos de voluntad suscritos con las familias	Ejecutado: 2206 Planeado: 3014	73%
Actividad 1.1.3 : Validar la línea base y los polígonos de las áreas para la implementación de los SAF/SSP	No. Encuesta elaborada	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No. Informe con resultado de la encuesta de validación de línea base y polígonos	Ejecutado: 1*** Planeado: 2	67%

- ✓ 5 Comités Directivos (16/07/2024, 24/06/2025, 19/09/2025, 08/10/2025, 04/11/2025)
- ✓ 3 Comités Técnicos Coordinador Línea 1(16/07/2024, 19/12/2024 y 18/06/2025)
- ✓ * Inicial (1)+Adición (1)-Corresponden a dos documentos
- ✓ **Inicial (4)+Adición (4)-Corresponden a dos documentos
- ✓ ***Inicial (1))+Adición (1)-Corresponden a dos validaciones

RESULTADO 1.2. Implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2026 (Jun)	% EJECUCIÓN
Actividad 1.2.1: Acompañamiento Técnico a los pequeños productores	No. Equipo técnico contratado	Ejecutado: 1* Planeado: 2	67%
	No. Capacitación realizada al equipo técnico	Ejecutado: 2 Planeado: 2	100%
	No. planes de acompañamiento a los pequeños productores por modelo sistema agroforestal/silvopastoril	Ejecutado: 8 Planeado: 8	100%
Actividad 1.2.2: Mejorar las capacidades productivas de los pequeños productores y técnicos	No. de ECAs implementadas/Familia	Ejecutado: 4* Planeado: 8	50%
Actividad 1.2.3 : Dotación de bienes agrícola para la implementación de modelos de sistemas agroforestales/silvopastoriles	No. Protocolo para las adquisiciones elaborado	Ejecutado: 2 Planeado: 2	100%
	No. Términos de referencia (Material vegetal, insumos, materiales/herramientas)	Ejecutado: 3 Planeado: 3	100%
	No. plan de inversiones del modelo agroforestal a nivel de productores	Ejecutado: 2206 Planeado: 3014	73%
	No. informe de siembra de agroforestales	Ejecutado: 3410** Planeado: 5238	65%
	No. Actas de entrega de los bienes agrícolas por productor	Ejecutado: 3450 Planeado: 5238	66%

* Pendiente la adición
** Las siembras de la primera fase se terminan en abril

RESULTADO 2.1. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para los avances y resultados del convenio

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2026 (Jun)	% EJECUCIÓN
Actividad 2.1.1: Desarrollar e implementar una estrategia de comunicaciones que permita la presentación de resultados y buenas prácticas de los proyectos implementados	No. documento elaborado que contenga la estrategia de comunicaciones	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No. piezas digitales elaboradas	Ejecutado: 2* Planeado: 2	100%
	Documento que contenga la metodología del intercambio de experiencia	Ejecutado: 2 Planeado: 2	100%
	No. Informe de intercambio de experiencia con listado de participantes y registro fotográfico	Ejecutado: 2 Planeado: 2	100%
	No. Eventos realizados	Ejecutado: 7 Planeado: 7	100%

*Foro Internacional y Mesa Exportadora (Julio 2025)
*IICARD+20 (Feria campesina+Agenda académica (Febrero de 2026)



RESULTADO 3.1. Implementar el sistema de monitoreo y seguimiento de los acuerdos suscritos con los productores

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2026 (Jun)	% EJECUCIÓN
Actividad 3.1.1: Realizar análisis de la presencia de cultivos ilícitos en los municipios focalizados	No. Documento de análisis de cultivos ilícitos en los municipios focalizados	Ejecutado: 2* Planeado: 2	100%
	No. Encuesta elaborada	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
Actividad 3.1.2: Realizar un análisis cualitativo y cuantitativo que indique los resultados de los SAF/SSP	No. Informe de análisis de cambio de la población beneficiaria de los modelos de sistemas agroforestales/silvopastoriles	Ejecutado: 0** Planeado: 1	0%
Actividad 3.1.3 : Realizar visitas de seguimiento y de acompañamiento para la implementación de los sistemas agroforestales/silvopastoriles	No. Drive creado y retroalimentado para el Convenio	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No. informes de seguimiento	Ejecutado: 28 Planeado: 18	100%

- ✓ * Inicial (1)+Adición (1)-Corresponden a dos documentos
- ✓ **Inicial (4)+Adición (4)-Corresponden a dos documentos
- ✓ *** Inicial 118 Encuestas aplicadas)-Se toma por muestreo una vez terminado la ejecución (Fedecacao)

Capacitaciones y entrega de insumos: Se presentó el registro fotográfico de las capacitaciones realizadas a través de las escuelas de campo para agricultores, en articulación con los socios implementadores. Se encuentra en fase final la implementación con los socios Ganchairá y Corpocampo (este último en alianza con Tefos, que continuará el acompañamiento técnico para garantizar la sostenibilidad del proyecto). En materia de entrega de insumos y material vegetal, se reportó un pendiente de 40 hectáreas (20 con Corpocampo y 20 con Ganchairá), cuya entrega se prevé finalizar en el presente mes, con lo cual se completaría el 100% de la primera fase de intervención, quedando pendientes únicamente las hectáreas correspondientes a la adición de recursos y a la intervención en Amazonas.

Se señalaron dificultades en el transporte de material vegetal debido a afectaciones de los vehículos de carga por las condiciones climáticas.

Siembras: Se ha trabajado con cuatro modelos agroforestales, conforme a lo definido con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Las siembras registran distintas fases de avance (desde un año hasta procesos recién iniciados), de acuerdo con el cronograma de intervención.

Cronograma y seguimiento: Se presentó el cronograma de actividades previstas a partir de julio, asociado a los recursos de la adición presupuestal, incluyendo el desarrollo de la encuesta final programada. Asimismo, se informó sobre las visitas de seguimiento conjuntas realizadas con el Ministerio entre abril y julio, entre ellas la efectuada la semana anterior a la Zona de Reserva Campesina de Comi Cacao (Pato-Balsillas) y al proyecto con Ganchairá y Tefos (línea SAF con cacay). Para el mes de agosto se tienen programadas visitas a las zonas de reserva campesina pendientes: Meta, Vichada Amazónico, Nariño Amazónico, Amazonas y Guaviare.

Propuesta de modificación del POA: Se puso a consideración del Comité una modificación al Plan Operativo Anual (POA) de la Línea Estratégica 1, originada en un error de digitación en el anexo presupuestal, mediante el cual se

cruzaron valores entre las actividades 1.2 y 2.1. Se propone ajustar el valor de la actividad 1.2 de $11.209 millones a $11.208 millones, y el de la actividad 2.1 de $141 millones a $141.127 millones, manteniendo inalterado el valor total de la línea estratégica. Se informó que la validación de este ajuste fue realizada previamente con el ingeniero Juan Francisco, y remitida por correo electrónico para conocimiento del Ministerio.

Casos fortuitos y afectaciones a la ejecución: Se expusieron dos situaciones de fuerza mayor que han incidido en el ritmo de la intervención:

Orden público: Afectaciones derivadas de eventos de orden público en Guaviare y en la zona limítrofe entre Putumayo y Bota Caucana, agravadas por las elecciones de Congreso (marzo) y Presidencia (mayo y junio), que impidieron el desplazamiento e ingreso del equipo técnico a determinadas zonas por recomendación de los socios implementadores. Lo anterior se encuentra soportado con informes del Observatorio Electoral.

Condiciones climáticas: El incremento del caudal de los principales ríos de la región amazónica (Caguán, Caquetá, Vichada, Guayabero y Losada) dificultó el transporte fluvial de bienes agrícolas hacia las zonas de reserva campesina. Esta situación se encuentra respaldada por reportes del IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Se indicó que, pese a lo anterior, a la fecha se cuenta con la totalidad de los procesos contratados. Ante el inicio del fenómeno de El Niño —que se prevé traerá disminución de lluvias, aumento de temperaturas y reducción del caudal de los ríos principales, con mayor intensidad entre noviembre y febrero— se plantea la posibilidad de ampliar la prórroga del Convenio hasta el próximo año, con el fin de garantizar el cierre adecuado de la intervención y un mejor seguimiento a los sistemas agroforestales de la Línea Estratégica 1.

- **Propuesta de modificación del POA**

La señora Clara Patricia Meléndez puso a consideración del Comité una propuesta de modificación al Plan Operativo Anual (POA) de la Línea Estratégica 1, originada en un error de digitación identificado en el anexo presupuestal, mediante el cual se cruzaron valores entre las actividades 1.2 y 2.1. Se propone ajustar el valor de la actividad 1.2 de $11.209 millones a $11.208 millones, y el de la actividad 2.1 de $141 millones a $141.127 millones, manteniendo inalterado el valor total de la línea estratégica y los demás rubros. Se informó que este ajuste fue previamente validado con el ingeniero Juan Francisco y remitido por correo electrónico para conocimiento del Ministerio, sometiéndose ahora a consideración formal del Comité.

Propuestas

Modificación POA

Se presenta el presupuesto detallado ajustado para el desarrollo de las actividades planteadas, presentadas en el POA de la Modificación y Prórroga No. 2 y Adición No. 1 al Convenio de Cooperación No. 738 de 2024.

- ✓ El aporte del MADR para la actividad 1.2 es por valor de $ 11.208.831.028 en el POA, pero en el convenio en su anexo quedó $11.209.958.232 con un valor de $1.127.205 más de lo que está en el POA.
- ✓ El aporte del MADR para la actividad 2.1 es por valor de $141.127.205, pero en el anexo del convenio firmado está $ 140.000.000 con un valor de $1.127.205 menos de lo que está en el POA.
- ✓ El valor de $1.127.205 realmente se ajustó en el POA que es el que realmente está vigente.
- ✓ El valor total aportado por MADR es $ 12.994.952.802, de los cuales ($11.499.958.232 son para las actividades y $ 1.494.994.570 son el PSC (13%).

Por lo anterior, se presenta ajustado el POA con la siguiente modificación:

- ✓ El aporte del MADR para la actividad 1.2 pasa de 11.209.958.232 a $ 11.208.831.028 en el POA.
- ✓ El aporte del MADR para la actividad 2.1 pasa de $141.000.000 a $141.127.205
- ✓ El valor total aportado por MADR es $ 12.994.952.802, de los cuales ($11.499.958.232 son para las actividades y $ 1.494.994.570 son el PSC (13%).

Propuestas

Prórroga

- ✓ El proceso electoral para Congreso (marzo de 2026) y Presidencia (mayo–junio de 2026) en Colombia se desarrolló en un contexto caracterizado por riesgos significativos en materia de seguridad particularmente en territorios periféricos como la Amazonía, la Bota caucana, Vichada, Meta y Nariño amazónico.
- ✓ Diversos informes de la Misión de Observación Electoral (MOE) y otras fuentes especializadas evidencian que estos territorios presentan condiciones estructurales de vulnerabilidad asociadas a la presencia de actores armados, debilidad institucional y dificultades logísticas, lo cual impactó el normal desarrollo del proceso electoral (MOE, 2026).
- ✓ las condiciones climáticas durante el primer semestre de 2026 han intensificado estos impactos, y según el IDEAM y la UNGRD, el país experimentó precipitaciones por encima de los promedios históricos y una alta variabilidad climática, con una primera temporada de lluvias entre marzo y junio, que generó saturación de suelos y mayor probabilidad de desastres naturales (IDEAM & UNGRD, 2026)
- ✓ En regiones específicas como Putumayo, Amazonas y Vichada, OCHA documenta que las lluvias intensas y el desbordamiento de ríos generaron inundaciones, pérdida de cultivos, daños en infraestructura y afectaciones a la seguridad alimentaria, afectando principalmente a comunidades rurales e indígenas (OCHA, 2025).

4.2 Línea Estratégica 3 *Fomento al uso de bioinsumos y promotorías campesinas*

Avances Técnicos según POA

Actividad	Socio Implementador	No Memorando de Acuerdo	Actividades Ejecutadas
1.1 Alistamiento			Ejecutadas
1.2 Fomentar el uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y demás actores del territorio.	FUNDASET	472 de 2024	Ejecutadas
1.3 Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparadosen los departamentos priorizados	FUNDACIÓN INNOVACIÓN SOCIAL	593 de 2026	Se contrató el equipo técnico requerido para la ejecución de las actividades en territorio. Se elaboraron los planes de trabajo. Se realizó el Encuentro Agroecológico de la Región Caribe Norte. Se llevaron a cabo reuniones virtuales de socialización y definición de criterios con las 15 organizaciones beneficiarias. Se realizaron 10 visitas a las organizaciones priorizadas; como resultado, se elaboraron 7 diagnósticos y 4 propuestas técnicas. Se realizó la entrega de una biofábrica en el municipio de Pasca, Cundinamarca.
1.4 Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as)			Se contrató el equipo técnico requerido para la ejecución de las actividades en territorio. Se realizaron jornadas de socialización virtual de la estrategia de implementación con cada una de las ocho Escuelas Agroecológicas beneficiarias. Se elaboraron los planes de trabajo correspondientes para el desarrollo de las actividades programadas.
1.5 Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía			Se participó y brindó apoyo logístico en el desarrollo del Festival Folclórico Colombiano realizado en la ciudad de Ibagué, Tolima.
1.6 Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.	AGROSAVIA	592 de 2026	Se suscribió el Memorando de Acuerdo entre las partes. Se aprobaron los términos de referencia (TDR) para la contratación del personal requerido. Se ratificaron y consolidaron los compromisos adquiridos con AISO a través de mesas de trabajo conjuntas.
	UNAL	591 de 2026	Se suscribió el Memorando de Acuerdo. Se aprobaron los términos de referencia (TDR) para la contratación de personal. Se realizó el evento de reconocimiento a las custodias y los custodios de semillas nativas y criollas.

El señor Diego Felipe Rusinque Fetecua presentó los avances correspondientes a la Línea Estratégica 3, discriminados por actividad:

Actividad 1.3 – Fortalecimiento e implementación de biofábricas: Se informó que, de las 15 organizaciones priorizadas para el fortalecimiento de su capacidad de producción de bioinsumos y fertilizantes orgánicos, se han realizado las visitas diagnósticas a la totalidad de los predios. A partir de dichas visitas se han elaborado 7

diagnósticos territoriales, encontrándose en elaboración los 3 restantes. Estos diagnósticos recogen las condiciones y vocación productiva de cada predio, así como su disponibilidad para la implementación de biofábricas, garantizando un enfoque de beneficio comunitario. Con base en esta información, el equipo de infraestructura ha elaborado las propuestas técnicas correspondientes.

Como resultado destacado durante 2026, se informó sobre la entrega e implementación de una biofábrica en el municipio de Pasca (Cundinamarca), la cual fue recibida favorablemente por la comunidad como una nueva tecnología para la producción de fertilizantes orgánicos, orientada a mejorar los sistemas productivos, reducir costos y aportar positivamente a la sostenibilidad territorial. Esta estrategia incluye, adicionalmente, procesos de capacitación y transferencia de conocimiento a los productores, con acompañamiento técnico continuo más allá de la sola entrega de infraestructura.

Actividad 1.4 – Escuelas agroecológicas: Se informó sobre la contratación del equipo técnico y los promotores encargados de la implementación territorial de esta actividad. En conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Fundación Innovación Social (socio implementador) y el equipo técnico de UNODC, se han desarrollado jornadas de socialización orientadas a priorizar necesidades territoriales e identificar los requerimientos para el desarrollo de las escuelas agroecológicas. Con base en estos espacios, se han elaborado los planes de trabajo y cronogramas de implementación, en línea con las metas e indicadores establecidos para la Línea Estratégica 3.

Actividad 1.5 – Estrategias de bioeconomía: Se informó sobre el inicio de acercamientos territoriales orientados a consolidar información para la formulación del plan de trabajo y la gestión de las prácticas de bioeconomía. En este marco, se destacó la realización de un evento en el municipio de Ibagué (Tolima), enmarcado en esta estrategia.

Actividad 1.6 – Conservación y política de semillas: Se informó sobre la selección de dos socios implementadores para esta actividad:

AGROSAVIA: Con quien se suscribió el Memorando de Acuerdo No. 592 de 2026, actualmente en fase de mesas de trabajo técnicas y operativas para definir el alcance de las actividades, y en proceso de selección del personal responsable de su ejecución. De manera paralela, se adelantan mesas técnicas con la comunidad AISO en el marco de la conservación de recursos genéticos.

Universidad Nacional de Colombia: Con quien se suscribió el Memorando de Acuerdo No. 591 de 2026, habiéndose realizado el primer desembolso para la ejecución de actividades. Actualmente se adelanta la contratación del personal requerido y la organización de los cronogramas de trabajo territorial. Como resultado de esta alianza, se destacó la realización, en Bogotá, del evento de reconocimiento a los guardianes de semillas nativas y criollas, con la participación de actores clave en la conservación de estas prácticas y conocimientos, en el marco de la estrategia de bioinsumos y conservación de semillas.

Con esto, se dio cierre a la presentación de los avances por línea estratégica, señalando que las dinámicas territoriales identificadas en los respectivos diagnósticos han orientado el alcance de las actividades desarrolladas.

- **Propuesta de modificación del POA**

El señor Diego Felipe Rusinque Fetecua puso a consideración del Comité un ajuste presupuestal al Plan Operativo Anual (POA) de la Línea Estratégica 3, consistente en un traslado de recursos entre actividades de la misma línea, orientado a atender las necesidades identificadas en el territorio. Se precisó que este ajuste no modifica el valor total de los recursos asignados a la línea estratégica, correspondiendo únicamente a un movimiento interno entre actividades.

La modificación propuesta contempla una disminución de recursos en las actividades 1.5, 1.8 y 1.10 los cuales se resignan a las actividades 1.7 y 1.9, para mantener el equilibrio presupuestal de la línea. Se confirmó que, con este ajuste, el valor total del aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se mantiene en $12.150.342.964, sin afectación alguna al monto global, tal como se evidencia en la columna final del cuadro presentado.

Actividad	Subactividad	Aporte MADR	Ajuste	Aporte MADR (Ajustado)
5. Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía	1.5 Implementar proyectos de bioeconomía basados en CTI.	$1.694.599.900	-$ 160.360.994	$1.534.238.906
6. Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales, como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.	1.7 Caracterizar territorios según recursos genéticos, infraestructura de conservación, conocimientos agroecológicos y saberes ancestrales.	$572.744.328	$ 180.265.672	$753.010.000
	1.8 Diagnosticar la infraestructura productiva y de conservación de semillas en los territorios priorizados.	$25.160.164	-$ 7.970.164	$ 17.190.000
	1.9 Implementar estrategias de conservación in situ y ex situ adaptadas a las realidades culturales, ecológicas y territoriales de los pueblos Misak, Nasa y Pijao.	$311.884.368	$ 85.915.632	$397.800.000
	1.10 Fortalecer las capacidades de jóvenes rurales mediante estrategias de formación agroecológica en 13 Instituciones Educativas Rurales.	$1.239.613.702	-$ 97.850.146	$ 1.141.763.556
	Subtotal	$ 10.752.515.897,67	$ 0,00	$ 10.752.515.897,67
	PSC	$ 1.397.827.066,70	$ 0,00	$ 1.397.827.066,70
	Total	$ 12.150.342.964	$ 0,00	$ 12.150.342.964

Adicionalmente de manera similar a lo expuesto para la Línea Estratégica 1, se informó que la ejecución de las actividades de la Línea Estratégica 3 se ha visto afectada por dos factores principales: el deterioro de las condiciones de seguridad y orden público, y las afectaciones climáticas, ambos con incidencia directa en el acceso a los territorios priorizados.

Orden público: Se documentaron afectaciones a la movilidad, el acceso territorial y el desarrollo de actividades comunitarias, soportadas en informes de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y en reportes territoriales. Las jornadas electorales de 2026 intensificaron estas restricciones de seguridad en varias zonas de intervención.

Condiciones climáticas: Las limitaciones de acceso derivadas de eventos climáticos generaron demoras en el cronograma de actividades, restringiendo tanto el ingreso de los equipos técnicos a campo como la participación de las comunidades en las actividades programadas.

Estos factores han impactado de manera transversal las actividades de la Línea Estratégica 3, entre ellas:

El fortalecimiento e implementación de biofábricas (Actividad 1 y 2), donde se han retrasado las visitas de verificación de condiciones de infraestructura para la instalación y el desarrollo de propuestas técnicas. Las jornadas de intercambio y valoración de prácticas de uso de bioinsumos con productores y organizaciones beneficiarias, cuya reprogramación ha afectado igualmente la recolección de información y muestras en campo. Las escuelas agroecológicas y promotorías, donde la participación de productores y beneficiarios se ha visto limitada, requiriendo reprogramaciones y re concertaciones. El levantamiento de diagnósticos territoriales para la identificación de necesidades de adquisición y entrega de bienes, insumos y materiales.

Se destacó que estas afectaciones han impactado principalmente las actividades que requieren desplazamiento de equipos, formación, capacitación y transferencia de conocimientos en territorio.

Se precisó ante el Comité que dichas circunstancias, documentadas por diferentes entidades a nivel territorial, no desconocen ni vulneran el principio de planeación del Convenio, sino que han requerido de la capacidad de adaptación necesaria para el cumplimiento de los objetivos previstos.

En virtud de lo anterior, se puso a consideración del Comité la propuesta de ampliar la vigencia del Convenio de

Cooperación No. 738 de 2024 hasta el 31 de marzo de 2027.

Con esto, se dio por concluida la presentación de avances, ajustes presupuestales y factores de incidencia territorial correspondientes a la Línea Estratégica 3.

4.3 Línea Estratégica 3 *Mejoramiento productivo y fitosanitario de Caucho (Hevea brasiliensis)*

La señora Clara Patricia Meléndez presentó los avances correspondientes a la Línea Estratégica 4, orientada al fortalecimiento de la cadena productiva del caucho natural, la cual comprende cuatro actividades: (i) acompañamiento técnico y científico especializado, (ii) fortalecimiento de capacidades productivas y empresariales y mantenimiento de plantaciones de caucho natural, (iii) dotación de bienes e insumos para el mejoramiento del rendimiento productivo de 400 hectáreas de caucho natural, y (iv) seguimiento al desarrollo de las actividades.

Se informó que el presupuesto de esta línea corresponde a un aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de $2.079 millones y de UNODC de $1.123 millones, para un total de $3.202 millones. La intervención se desarrolla en dos fases territoriales: la primera en Norte de Santander, Santander, Antioquia y Córdoba; y la segunda en Caldas, Caquetá, Bolívar y Chocó. Se precisó que el socio implementador de esta línea es Cenicaucho, encargado del acompañamiento técnico y científico especializado.

Avance de indicadores: Se informó que la mayoría de los indicadores de esta línea estratégica se encuentran cumplidos. Se encuentra en fase de cierre el diagnóstico para la definición del fortalecimiento de capacidades correspondiente a la segunda fase, cuya finalización se estima para julio, así como la metodología de los planes de mejoramiento. Se encuentran pendientes los eventos de socialización de resultados (cuatro para la fase inicial y cuatro para la segunda fase). Se presentó adicionalmente la distribución de familias y hectáreas beneficiadas por fase, departamento y municipio.

Estado de las actividades pendientes:

Fortalecimiento de capacidades productivas: De 25 espacios de capacitación previstos, se han realizado 12, encontrándose en curso el 50% restante.

Planes de inversión para mejoramiento productivo de caucho: Se registra un avance del 50%, con las entregas ya contratadas para ejecutarse en julio.

Base de datos de familias y áreas equipadas en caucho: Se prevé su cierre en agosto.

Plan de inversión para equipamiento de la organización en San José del Guaviare: Los términos se encuentran aprobados y los equipos seleccionados en concertación con Cenicaucho; la propuesta fue presentada ante el Comité Técnico Local, previéndose su adquisición y entrega en agosto.

Informes de seguimiento: Se tienen pendientes dos informes, programados entre julio y agosto, con lo cual se completaría el 100% de esta actividad.

Se presentó igualmente el registro de las entregas realizadas a las familias beneficiarias en el marco del fortalecimiento de la cadena productiva de caucho, así como el cronograma de las actividades pendientes de cierre entre julio y agosto, mes en el cual se prevé la finalización de la intervención de esta línea estratégica.

Visitas de seguimiento: Se informó que la visita programada para mayo fue aplazada por motivos de orden público, y que la prevista para julio se reprograma para agosto. No obstante, se tienen programadas entregas en San Vicente de Chucurí y Carmen de Chucurí (Santander) para la próxima semana, y en Caldas para la primera semana de agosto,

fechas concertadas con Cenicaucho, contando con la participación prevista del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se concluyó que la intervención de la Línea Estratégica 4 finalizará en el mes de agosto de 2026.

El siguiente es el estado de los indicadores reportado:

4.1 Acompañamiento Técnico y científico especializado en caucho natural a los productores

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2025 (Junio)	% EJECUCIÓN
4.1.1 Presentar la estrategia de vinculación de socio implementador y mecanismos de contratación de personal experto	No de informe elaborados	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No Equipo técnico contratado	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No. Capacitaciones al IP para lograr la contratación y la presentación de los diferentes informes	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
4.1.2 Adelantar los procesos de contratación de personal técnico y científico especializado en caucho	No. Diagnóstico para definir el fortalecimiento de capacidades	Ejecutado: Planeado: 1	50%
	No. planes de acompañamiento a los pequeños productores para caucho natural	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	Elaborar una metodología para elaborar los planes de mejoramiento técnico regional	Ejecutado: 1 Planeado: 1	50%
	Elaborar planes de mejoramiento técnico	Ejecutado: 4 Planeado: Hasta 8	50%
	Un Informe final con los resultados	Ejecutado: Planeado: 1	0%
	No. eventos de socialización de resultados	Ejecutado: 4 Planeado: Hasta 8	50%

4.2 Fortalecer las capacidades productivas, empresariales y mantenimiento de plantaciones de caucho natural

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2025 (Junio)	% EJECUCIÓN
4.2.1 Capacitar a los pequeños productores para mejorar las capacidades en asociatividad empresarial rural, emprendimiento, y mantenimiento de plantaciones de caucho natural a través de espacios de capacitación	No. plan de capacitación	Ejecutado: 1 Planeado: 1	100%
	No. de espacios de capacitación implementadas	Ejecutado:12 Planeado: Hasta 25	50%

4.3 Dotación de bienes e insumos, para el mejoramiento del rendimiento productivo de 400 ha de caucho natural

4.3.1 Elaborar términos de referencia para las adquisiciones	No. Términos de referencia	Ejecutado: 2 Planeado: Hasta 2	100%
4.3.2 Elaborar el plan de inversiones para el mejoramiento productivo de caucho natural a nivel de productores	No. plan de inversiones para el mejoramiento productivo de caucho a nivel de productores	Ejecutado: 75 Planeado: Hasta 150	50%
4.3.3 Entrega de bienes agrícolas para mejoramiento productivo de caucho natural	No. Actas de entrega de los bienes agrícolas por productor	Ejecutado:75 Planeado: Hasta 150	50%
4.3.4 Mejoramiento productivo de caucho natural para 400 ha equipadas	No. Base de datos con las familias y áreas equipadas en caucho natural	Ejecutado: 150 Planeado: Hasta 400	37%

4.4 Dotación de maquinaria/equipos para mejoramiento de procesos de obtención de látex cremado planta agroindustrial (AGRACAG)

CATEGORIA	INDICADOR	ACUMULADO AÑO 2025 (Junio)	% EJECUCIÓN
4.4.1 Elaborar el plan de inversiones para el mejoramiento de procesos de obtención de látex	No. planes de inversión para el mejoramiento de procesos de obtención de látex	Ejecutado: 0 Planeado: 1	0%
4.4.2 Entrega de maquinaria/equipos para el mejoramiento de procesos de obtención de látex	No. Actas de entrega para el mejoramiento de procesos de obtención de látex a la organización	Ejecutado: 0 Planeado: 1	0%

4.5 Seguimiento para el desarrollo de las actividades

4.5.1 Seguimiento para el desarrollo de las actividades	No. Informes de seguimiento	Ejecutado: 1 Planeado: Hasta 3	33%

4.4 Informe de Progreso Convenio 738 a 30 de junio de 2026

Se presenta por parte del señor Luis Carlos Gómez el siguiente resumen de ejecución general del convenio:

Informe de Progreso CV 738/2024

Corte: 30 de junio de 2026

Nombre Contraparte:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Proyecto UNODC:	COLW40		
Fecha entrega 1er desembolso:	30/09/2024	$	27.217.500.000
Fecha entrega 2do desembolso:	3/09/2025	$	1.432.500.000
Fecha entrega 3er desembolso:	20/01/2026	$	26.145.295.766
Fecha corte del reporte:	30/06/2026		

LINEAS ESTRATEGICAS	PRESUPUESTO TOTAL (COP)	EJECUTADO (COP)	PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)	% EJECUTADO
	(a)	(b)	c = (a-b)	d = (b/a)
1. Implementación de sistemas agroforestales/silvopastoriles en la Amazonia Colombiana.	$ 39.044.952.802	$ 27.175.670.746	$ 11.869.282.056	69,6%
2. Identificación de riesgos potenciales de desvío hacia la producción ilícita de drogas de las materias primas, residuos, subproductos y productos inmersos en la producción de fertilizantes orgánicos.	$ 370.590.999	$ 370.590.999	$ -	100,0%
3. Fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio.	$ 13.300.342.964	$ 10.042.974.654	$ 3.257.368.310	75,5%
4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.	$ 2.079.409.001	$ 2.079.409.001	$ -	100,0%
TOTAL	**$ 54.795.295.766**	**$ 39.668.645.400**	**$ 15.126.650.366**	**72,4%**

Contrapartida UNODC: 78,2%

Adicionalmente se presentó el estado de progreso por líneas estratégicas:

- Línea Estratégica 1

Informe de Progreso Línea Estratégica 1 - CV 738/2024

Corte: 30 de junio de 2026

Nombre Contraparte:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Proyecto UNODC:	COLW40	
MGRANT:	M1-32ADK-001640	
Fecha entrega 1er desembolso:	30/09/2024	$ 24.747.500.000
Fecha entrega 2do desembolso:	3/09/2025	$ 1.302.500.000
Fecha entrega 3er desembolso:	20/01/2026	$ 12.994.952.802
Fecha corte del reporte:	30/06/2026	

OBJETIVOS	PRESUPUESTO TOTAL (COP)	EJECUTADO (COP)	PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)	% EJECUTADO
	(a)	(b)	c = (a-b)	d = (b/a)
1. Implementar sistemas productivos agroforestales/silvopastoriles para el cambio de actividades tradicionales a usos del suelo sostenible	$ 33.937.098.232	$ 23.490.334.554	$ 10.446.763.678	69,2%
2. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para el Convenio	$ 465.957.345	$ 408.931.593	$ 57.025.752	87,8%
3. Implementar un Sistema monitoreo integral y de información	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ -	100,0%
TOTAL, Neto	**$ 34.553.055.577**	**$ 24.049.266.147**	**$ 10.503.789.430**	**69,6%**
PSC	$ 4.491.897.225	$ 3.126.404.599	$ 1.365.492.626	69,6%
TOTAL	**$ 39.044.952.802**	**$ 27.175.670.746**	**$ 11.869.282.056**	**69,6%**

Contrapartida UNODC: 94%

- Línea Estratégica 3

Informe de Progreso Línea Estratégica 3 - CV 738/2024

Corte: 30 de junio de 2026

Nombre Contraparte:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Proyecto UNODC:	COLW40	
MGRANT:	M1-32ADK-001640	
Fecha entrega 1er desembolso:	30/09/2024	$ 1.020.000.000
Fecha entrega 2do desembolso:	3/09/2025	$ 130.000.000
Fecha entrega 3er desembolso:	20/01/2026	$ 12.150.342.964
Fecha corte del reporte:	30/06/2026	

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL (COP)	EJECUTADO (COP)	PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)	% EJECUTADO
	(a)	(b)	c = (a-b)	d = (b/a)
1.2 Fomentar el uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y demás actores del territorio.	$ 1.017.699.115	$ 1.017.699.115	$ -	100,00%
1.3 Mejorar las capacidades para la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos, acondicionadores de suelo y biopreparados en los departamentos priorizados.	$ 2.175.567.790	$ 2.074.876.675	$ 100.691.115	95,37%
1.4 Impulsar la apropiación territorial de prácticas agroecológicas y de la política pública de agroecología a través del fortalecimiento a Escuelas Agroecológicas y sus promotores(as).	$ 2.522.194.854	$ 2.152.882.958	$ 369.311.895	85,36%
1.5 Consolidar las capacidades de liderazgo, articulación, y gestión de actores de la sociedad civil pertenecientes a comunidades étnicas, organizaciones de base comunitaria y campesinas en territorios priorizados para la ideación, formulación y gestión de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) con enfoque en bioeconomía.	$ 2.166.017.344	$ -	$ 2.166.017.344	0,00%
1.6 Promover actividades interculturales en el marco de los procesos de producción de bioinsumos y promotorías campesinas, orientadas a conservar, caracterizar y usar de manera sostenible los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, con énfasis en las semillas criollas y nativas de maíz, integrando el conocimiento tradicional con prácticas científicas y tecnológicas, con la participación de comunidades campesinas y actores territoriales; como estrategia de implementación de la Política de agricultura campesina, familiar y comunitaria en su componente de semillas.	$ 3.888.735.910	$ 3.642.129.441	$ 246.606.469	93,66%
TOTAL, Neto	**$ 11.770.215.013**	**$ 8.887.588.189**	**$ 2.882.626.823**	**75,51%**
PSC	$ 1.530.127.952	$ 1.155.386.465	$ 374.741.487	75,51%
TOTAL	**$ 13.300.342.964**	**$ 10.042.974.654**	**$ 3.257.368.310**	**75,51%**

Contrapartida UNODC: 19%

- Línea Estratégica 4

Informe de Progreso Línea Estratégica 4 - CV 738/2024

Corte: 30 de junio de 2026

Nombre Contraparte:	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Proyecto UNODC:	COLW40	
MGRANT:	M1-32ADK-001640	
Fecha entrega 1er desembolso:	30/09/2024	$ 1.079.409.001
Fecha entrega 3er desembolso:	20/01/2026	$ 1.000.000.000
Fecha corte del reporte:	30/06/2026	

Línea 4. Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria.	**PRESUPUESTO TOTAL (COP)**	**EJECUTADO (COP)**	**PENDIENTE POR EJECUTAR (COP)**	**% EJECUTADO**
	(a)	**(b)**	**c = (a-b)**	**d = (b/a)**
Objetivo No. 1: Fortalecimiento para el desarrollo de la cadena productiva nacional del caucho natural y su industria	$ 1.840.184.956	$ 1.840.184.956	$ -	100%
TOTAL, Neto	**$ 1.840.184.956**	**$ 1.840.184.956**	**$ -**	**100%**
PSC	$ 239.224.044	$ 239.224.044	$ -	100%
TOTAL	**$ 2.079.409.001**	**$ 2.079.409.001**	**$ -**	**100%**

Contrapartida UNODC: 91,8%

7. Proposiciones y varios

Concluida la presentación de avances por parte del equipo de UNODC, la señora Lucero Rodríguez Huertas, en calidad de secretaria del Comité, agradeció la labor adelantada por dicho equipo, destacando los avances logrados pese a las dificultades presentadas, y dio la palabra a los delegados asistentes para comentarios, observaciones o solicitudes.

Intervención del señor Juan Francisco Guzmán Zabala:

El señor Juan Francisco Guzmán Zabala, delegado de la Dirección de Cadenas Agrícolas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, informó sobre el seguimiento realizado a las visitas de campo en Putumayo y Caquetá, en las cuales pudo constatar de primera mano los procesos de siembra adelantados, así como las dificultades derivadas del orden público —incluyendo la presencia de grupos armados en Cartagena del Chairá— y del estado de las vías, que exigieron a las familias beneficiarias trasladar el material vegetal hasta 5 horas al interior de las zonas de entrega. Destacó el compromiso tanto de las entidades como de los agricultores en el desarrollo de estas actividades y manifestó su concepto técnico favorable, señalando que, pese a las dificultades, se logró la culminación de las tareas previstas.

Precisó que existen dos solicitudes diferenciadas para votación del Comité: (i) la modificación del POA presentada por la ingeniera Clara Patricia Meléndez, y (ii) la solicitud de ampliación de plazos, aclarando que existen dos

horizontes distintos: la Línea Estratégica 1, con solicitud de plazo hasta noviembre (posteriormente ajustada, según intervención posterior, hasta el 31 de marzo de 2027), la Línea Estratégica 3 con la prórroga solicitada hasta 2027, y la Línea Estratégica 4, cuya culminación está prevista para agosto de 2026.

Intervención de la señora Clara Patricia Meléndez:
La señora Meléndez solicitó al Comité, con relación a la Línea Estratégica 1, que si bien el cronograma de intervención se había proyectado hasta noviembre, se apruebe la prórroga del Convenio hasta el 31 de marzo de 2027, considerando que el cierre del Convenio requiere de un tiempo adicional posterior a la finalización de las intervenciones de los socios implementadores, sumado a los efectos previstos del fenómeno de El Niño. Precisó que esta situación difiere de la Línea Estratégica 4, cuyo cierre se dará dentro de la vigencia actual del Convenio. Indicó, adicionalmente, que los nuevos memorandos de acuerdo, financiados con los recursos de la adición, inician en julio, por lo cual su ejecución no se refleja en el informe financiero presentado en este Comité, sino que se verá reflejada en el informe correspondiente al mes de julio.

Complemento del señor Juan Francisco Guzmán Zabala:

El señor Juan Francisco Guzmán Zabala complementó su intervención señalando que, de manera análoga a lo ocurrido en el segundo modificatorio del Convenio (línea de caucho), en el cual el cronograma inicial se amplió de marzo a agosto, no existiría, desde el punto de vista técnico, inconveniente en que la fecha de cierre de la Línea Estratégica 1 coincida con la solicitada para la Línea Estratégica 3. Señaló que, si bien en las zonas de intervención no se ha presentado un cese de lluvias asociado al fenómeno de El Niño —e incluso se han registrado precipitaciones superiores a lo habitual, lo cual representa tanto una ventaja como una limitante para las labores de siembra—, subsisten incertidumbres relacionadas con el comportamiento del conflicto armado en los próximos meses, en el marco de la transición de gobierno, particularmente en zonas pendientes de intervención como Bota Caucana y Nariño Amazónico.

Aclaró que la recomendación del Ministerio es de carácter técnico, correspondiendo la decisión final sobre la viabilidad jurídica y contractual de la prórroga al grupo de contratos de la entidad. En este sentido, recomendó mantener la fecha de cierre hasta el 31 de marzo de 2027, considerando el fenómeno de El Niño, la variabilidad climática y la incertidumbre en materia de seguridad.

Finalmente, formuló una solicitud respetuosa a UNODC en el sentido de fortalecer su equipo técnico con al menos un profesional del área agrícola, agronómica o forestal, con experiencia en suelos y fertilización, que brinde acompañamiento técnico a los socios implementadores, dada la cantidad de estos y las falencias técnicas identificadas por el Ministerio en el desarrollo de los procesos de concertación. Señaló que dicho fortalecimiento podría enmarcarse en lo previsto inicialmente en el primer memorando de entendimiento respecto de la destinación de recursos para este tipo de necesidades, reconociendo la autonomía administrativa de UNODC en la conformación de su equipo de trabajo.

8. Aprobación de Propuestas y Modificación

Se pone a consideración para su aprobación por parte de la secretaría los ajustes y modificaciones propuestas de acuerdo con los puntos anteriormente abordados:

Consideración	Concepto delegado			
	Carlos Andrés Capachero MADR	Lady Catherine Piza MADR	Clara Patricia Mélendez UNODC	Jorge Abril UNODC
Ajuste POA Línea Estratégica 1 originada en un error de digitación identificado en el anexo presupuestal, mediante el cual se cruzaron valores entre las actividades 1.2 y 2.1. Se propone ajustar el valor de la actividad	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**

1.2 de $11.209 millones a $11.208 millones, y el de la actividad 2.1 de $141 millones a $141.127 millones, manteniendo inalterado el valor total de la línea estratégica y los demás rubros				
Ajuste POA Línea Estratégica 3 Modificación del POA – Línea Estratégica 3: Traslado de recursos entre actividades de la misma línea, con disminución en la actividad 1.5, 1.8 y 1.10 y reasignación a las actividades 1.7 y 1.9, , sin afectación al valor total del aporte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para esta línea ($12.150.342.964).	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**
Prórroga del Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024 Ampliación de la vigencia del Convenio hasta el 31 de marzo de 2027, en atención a los casos fortuitos y de fuerza mayor expuestos (afectaciones de orden público y condiciones climáticas) que han incidido en la ejecución de las Líneas Estratégicas 1 y 3, precisando que dicha ampliación no desconoce ni vulnera el principio de planeación del Convenio.	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**	**Aprobado**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión del **Sexto Comité Directivo del Convenio de Cooperación Internacional No. 738 de 2024.**

En constancia firman

CARLOS CAPACHERO Firmado digitalmente por CARLOS CAPACHERO

Dr. Carlos Andrés Capachero
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico Forestales. y Protección Sanitaria.
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Lady Catherine Piza Montenegro Firmado digitalmente por Lady Catherine Piza Montenegro

Dra. Lady Catherine Piza
Directora de Cadenas Agrícolas y
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dra. Clara Patricia Melendez
Delegada por el Coordinador Regional del Programa de Desarrollo Alternativo.
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur.

Dr. Jorge Abril Maldonado
Oficial de Cooperación y Relaciones Externas.
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur.

DA/GG/ E- 6810/2026 Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

Estimada señora Piza y Señor Capachero,

Reciba un cordial saludo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC para la Región Andina y el Cono Sur.

En relación con la participación el Comité Directivo No.6 del Convenio de Cooperación No.738 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC, que se llevará a cabo el día 21 de julio 2026, me permito informar que por temas de agenda no podré asistir, en mi representación asiste la Sra Clara Patricia Meléndez.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad que me brinda la presente para expresarle la muestra de mi más alta consideración y estima.

Guillermo Garcia
Coordinador Regional del
Programa de Desarrollo Alternativo

Señor
Carlos Andrés Capachero Martínez
Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudad

Señora
Lady Catherine Piza Montenegro
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales Ministerio
de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad